

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 28 DE JUNIO DE 2012**

## **EL IFE, LISTO HASTA PARA “EL PEOR ESCENARIO”**

El Instituto Federal Electoral (IFE) está preparado para enfrentar "el peor escenario" de la elección del próximo domingo, que comprenderá abrir y recontar las boletas de las más de 143 mil casillas que se instalarán en todo el país, aseguró Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente. En entrevista para Grupo Milenio, afirmó que la elección está blindada contra cualquier fraude y calificó de expresiones de "un análisis muy superficial", aquellas que sugieren que se preparan ilegalidades en el proceso. Valdés dijo también que con la actual elección presidencial, la reforma que se realizó en 2007-2008 "pasó la prueba", aunque serán necesarias algunas modificaciones en el futuro para perfeccionarla, como el modelo de comunicación política, a fin de eliminar la spotización de las campañas. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, MARIANA OTERO-BRIZ)

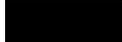
## **DESPLEGADO/ IFE**

El Instituto Federal Electoral (IFE) publicó un desplegado dirigido a la sociedad mexicana que dice: "A partir del primer minuto del jueves 28 de junio, dio inicio el periodo de reflexión electoral. Con él, entran en vigor un conjunto de prohibiciones aplicables a todos los partidos políticos, candidatos, gobiernos de todos los niveles, servidores públicos, medios de comunicación, organizaciones sociales y ciudadanos en general". El organismo agrega que las disposiciones "proviene directamente de la legislación y tienen como propósito fomentar la libre reflexión sobre las propuestas electorales, evitar actos que puedan influir indebidamente en el ejercicio del voto y preservar la equidad en la competencia electoral. Las violaciones estarán sujetas a las sanciones que establece la ley". "El IFE hace un llamado a todos los actores políticos y sociales y a la ciudadanía en general a respetar las condiciones y restricciones contempladas por la ley para el desarrollo de las elecciones del próximo 1° de julio", concluye. (REFORMA, P. 11, IFE; MILENIO DIARIO, P. 12, IFE)

## **INDAGA IFE MONEDEROS ELECTRÓNICOS**

El Instituto Federal Electoral (IFE) detectó e investiga 9 mil 924 tarjetas con un monto fondeado de 70 millones 815 mil 534 pesos, pertenecientes a la cuenta que una persona moral de carácter mercantil contrató con Banca Monex. El descubrimiento se dio al revisar una queja del Partido Acción Nacional (PAN), en la cual acusa al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de usar la cuenta para pagar a operadores electorales. Sin embargo, la Comisión de Quejas y Denuncias del órgano electoral determinó no congelar la cuenta, ya que, aseguró, no existen elementos que comprueben que con este dinero se comprarían votos. Alfredo Figueroa, Sergio García y Benito Nacif, consejeros que integran la Comisión, aclararon que la investigación se mantiene abierta y al responsable de la cuenta, cuya identidad no se reveló, se le pedirán nombres y expedientes de los beneficiarios de cada una de las tarjetas. Además, solicitaron apoyo para la indagación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT). Por su parte, la Unidad de Fiscalización del IFE ordenó dar vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) para que se investigue la posible comisión de un ilícito. (REFORMA, P. 1 Y 2, LESLIE GÓMEZ E ITXARO ARTETA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 28 DE JUNIO DE 2012**

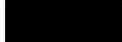
## **MARCHA #YOSOY132, DENTRO DE LA LEY: IFE**

El Instituto Federal Electoral (IFE) aseguró que la marcha convocada por el movimiento estudiantil #YoSoy132, un día antes de la elección del 1 de julio, está dentro del contexto de la ley, siempre y cuando se abstengan de realizar actos proselitistas en favor de algún candidato o partido. En entrevista, el consejero Alfredo Figueroa, aseguró que la veda electoral no representa la suspensión de los derechos de la ciudadanía a manifestarse y expresarse libremente, sino una etapa de operación y ajuste de cara a los comicios del 1 de julio. Por su parte, Benito Nacif, consejero electoral, detalló que durante estos tres días la ciudadanía deberá entrar en un proceso de reflexión previo a la jornada electoral, por lo que llamó a los jóvenes del movimiento a apegarse a la ley y a no incurrir en proselitismo electoral. (MILENIO DIARIO, P. 12, CAROLINA RIVERA Y MARIANA OTERO)

## **ACTUACIÓN DE FELIPE CALDERÓN ANTE CONSEJEROS BANCARIOS, APEGADA A LA LEY: TEPJF**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de cuatro votos a tres, la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que declaró infundada la queja en contra de Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, por su intervención en un evento organizado por el Grupo Financiero Banamex, en el que presentó una encuesta vinculada con la intención del voto para la próxima elección de Presidente de la República. En el proyecto de sentencia elaborado por el magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar se concluyó que la conducta del Presidente de la República no revestía carácter electoral, ya que en el citado evento abordó diversos temas y mostró otras 36 láminas además de la cuestionada, que versaron sobre distintos tópicos de carácter nacional. Puntualizó que la conducta del Presidente no fue irregular, pues con la presentación de sus láminas "no está haciendo campaña y, por lo tanto, al no estar pidiendo el voto, no viola la ley". (MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, REDACCIÓN; EL GRÁFICO, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, JUAN PABLO REYES: INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; ANIMAL POLÍTICO.COM, NOTIMEX; XEU.COM, REDACCIÓN; DIARIO.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, JUAN PABLO REYES; ADN NOTICIAS.COM, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA; NOTICIAS MEGAVISIÓN.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, EXCÉLSIOR; CONEXIÓN TOTAL.MX, AGENCIAS; PROVINCIA.COM, EL UNIVERSAL; YAHOO NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; TELEVISIÓN: CADENA 3 NOTICIAS, PEDRO FERRIZ DE CON, CADENA TRES)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 28 DE JUNIO DE 2012**

## **TEPJF OTORGA MEDIDAS CAUTELARES CONTRA PROPAGANDA ELECTORAL**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) aplicar medidas cautelares para retirar, de manera inmediata, los anuncios espectaculares que aluden a los candidatos presidenciales, Enrique Peña Nieto, con la frase "Infiel con su familia. Fiel y comprometido con su país", y Josefina Vázquez Mota, con la leyenda "Adiós, Chepina. Gracias por participar". En el caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se trata de espectaculares de una empresa privada, de posible origen estadounidense, difundidos en varios estados del país, donde señala que Peña Nieto es infiel con su esposa, pero fiel con su país, con el probable objetivo de publicitar servicios maritales. Debido a los promocionales, el PRI pidió al IFE que investigara el hecho y ordenara su retiro, sin embargo, el árbitro electoral consideró que al ser una empresa privada, no está sujeta a la legislación electoral, por lo cual no podía intervenir. Ante la determinación del Instituto Electoral, el tricolor apeló y el caso llegó al Tribunal Electoral, el cual, al considerar que son denigrantes, se inmiscuyen en la vida privada de Peña Nieto y tener la intención de aprovechar la contienda electoral, otorgó las medidas cautelares. (UNOMÁSUNO, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, GABRIEL ANDRADE SÁNCHEZ; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; GRUPO FORMULA.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; HOY TAMAULIPAS.COM, EL UNIVERSAL; MI MORELIA.COM, NOTIMEX; PULSO DE SAN LUIS.COM, EL UNIVERSAL; NOROESTE.COM, AGENCIAS; CYR NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL; CRITERIO.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL; DIARIO LA RAZÓN, GUILLERMO TOVAR; PROVINCIA.COM, EL UNIVERSAL; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX; CALLE MEXICO.COM, NOTIMEX; INFORMADOR.COM, NOTIMEX; LA JORNADA JALISCO.COM, NOTIMEX; ENTORNO POLÍTICO.COM, NOTIMEX; RUMBO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; UNO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL OBSERVADOR DIARIO.COM, NOTIMEX; RIOAXACA.COM, NOTIMEX; VECTOR INFORMATIVO.COM, USUARIO; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN)

## **AVALA EL TEPJF CANDIDATURA DE CAMACHO SOLÍS**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó las demandas interpuestas en contra de la candidatura de Manuel Camacho Solís al Senado de la República por el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC). Esa coalición determinó ubicar en el lugar cinco de la lista nacional a Camacho Solís, coordinador del Diálogo por la Reconstrucción de México (DIA), pese a que dicha posición correspondía a la cuota juvenil del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Sin embargo, el promovente del juicio se desistió de éste por lo que la mayoría de los magistrados decidieron sobreseer el asunto. Con lo anterior, se ratificó la candidatura de Camacho Solís. Flavio Galván Rivera, magistrado del TEPJF emitió un voto particular, pues a su juicio el desestimiento era improcedente, ya que el demandante no defendía una candidatura e interés personal, sino el interés general. "En mi opinión no debió darse efecto, no debió darse curso al desistimiento, pues la defensa es de una acción afirmativa de juventud, no es el derecho particular de los demandantes, y ellos no vienen a demandar por sí mismos y por su derecho personal, sino en beneficio de los jóvenes del PRD", expuso. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN)

## **MAGISTRADOS DEL TEPJF EN PROGRAMA ESPECIAL DE NOTICIEROS TELEVISIVA**

La noche de ayer, Joaquín López Dóriga anunció en su noticiero que este jueves en punto de las 08:00 hrs, en canal 2, conducirá un programa especial con los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que integran la Comisión para elaborar el dictamen sobre el computo final de la elección presidencial: Constanancio Carrasco Daza, Salvador Olimpo Nava Gomar y Flavio Galván Rivera. En compañía de Carlos Loret de Mola, se atenderán dudas y preguntas que se tengan sobre el cómputo final para elegir Presidente y conversarán con los magistrados sobre las funciones de dicha Comisión y sobre el proceso electoral en general. (EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIVA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 28 DE JUNIO DE 2012**

## **CONFIRMA IFE QUE LOS CUATRO CANDIDATOS FIRMARÁN PACTO DE CIVILIDAD**

El Instituto Federal Electoral (IFE) confirmó que los cuatro candidatos presidenciales y los siete dirigentes de partidos políticos asistirán hoy, a las 18:00 horas, a la sede de ese organismo a firmar el Pacto de Civilidad. El pacto destaca la voluntad de los cuatro candidatos de aceptar el resultado de las urnas, sea cual fuere, y un absoluto respeto y reconocimiento de las leyes e instituciones electorales vigentes. "Asimismo, reconocemos la generosidad y la entrega cívica de los ciudadanos que fungirán como funcionarios de casillas, y confiamos en que su participación como autoridad electoral es una garantía más de la limpieza y legalidad del proceso electoral". Y también agrega que por ello, "reiteramos nuestra disposición a respetar las decisiones que emitan el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)", autoridades en las que está depositada la confianza para organizar, vigilar y decidir sobre los asuntos que han construido esta elección. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, NOTIMEX; LA PRENSA, P. 1 Y 4, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; UNOMÁSUNO, P. 8, NACIONAL, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, NACIONAL, LAURA TORIBIO: INTERNET: NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y ROBERTO NOGUEZ; GRUPO FORMULA.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; CRITERIO.COM NOTIMEX; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; TABASCO HOY.COM, REFORMA; REFORMA.COM, CLAUDIA SALAZAR; TERRA.COM, CLAUDIA SALAZAR; ARSENAL.NET, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓ.COM, REDACCIÓN; UNO MÁS UNO.COM, WEB; LA VOZ DE MICHOACAN.COM, AGENCIAS; RADIO: JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FORMULA; TELEVISIÓN: NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIA)

## **RESPALDA PEÑA NIETO DECISIÓN DEL TEPJF DE CREAR COMISIÓN ESPECIAL**

Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), respaldó la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de crear una Comisión especial para calificar la elección. En entrevista luego del cierre de su campaña política en la capital del Estado de México, expresó su confianza en las instituciones electorales para llevar a buen término los comicios del próximo 1 de julio. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO; LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, MIRIAM CASTILLO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1Y 3, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; LA JORNADA, P. 1 Y 7, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 1, 4 Y 5, NACIONAL, NANCY NARVÁEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 1, 16 Y 17, NACIONAL, REDACCIÓN: INTERNET: NOTIMEX.COM, MARICELA PALACIO; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; LA JORNADA MICHOACÁN.COM, NOTIMEX; IMPACTO.MX, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; EL GOLFO.INFO, DIARIO LA RAZÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; ANIMAL POLÍTICO.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN MÉXICO.COM, YAMEL VILORIA TAVERA; LA CRÓNICA.COM, SUN; DEMOCRACIA YA.COM, REDACCIÓN; ENTREVER.MX, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, SUN; FRONTERA.INFO, SUN; MVS NOTICIAS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS; DIARIO PORTAL.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, LA PRENSA; RADIO: ENFOQUE VESPERTINO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NÚCLEO RADIO MIL; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 28 DE JUNIO DE 2012**

## **ACTAS SERÁN USADAS PARA JUDICIALIZAR**

Luis Antonio González Roldán, representante de Nueva Alianza ante el Instituto Federal Electoral (IFE), advirtió que la digitalización de las actas electorales que planea el IFE sería la herramienta para que los partidos y sus candidatos presidenciales que no resulten triunfadores en los comicios del próximo domingo las utilicen para controvertir la totalidad de la elección presidencial, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "No sé si sean los ciudadanos (quienes utilicen las boletas para impugnar ante el TEPJF, los propios partidos políticos contarán con 100% de las actas, ¿qué pasará cuando esas actas lleguen al Tribunal Electoral con relación a una probable judicialización del proceso? Tengo entendido que el PAN en voz de su presidente, Gustavo Madero, indicó que ellos agotarán todas las instancias impugnativas", dijo. (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

## **TRABAJADORES DE CONFIANZA DEL IFE BUSCAN SINDICALIZARSE**

Los trabajadores de confianza del Instituto Federal Electoral (IFE) buscan su sindicalización, pero hasta el momento les han cerrado las puertas a este derecho, según informó Germán Manuel León Rodríguez, dirigente del no reconocido Sindicato de Trabajadores Electorales, quien indicó que los más de 7 mil 500 trabajadores del IFE van tras su tercer intento para conformar una organización gremial. Apuntó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) han fallado dos veces en contra de su derecho de sindicalizarse, pero ahora creen que podrán lograrlo, basados en las reformas a la Constitución, publicadas el 6 de junio de 2011, en la que se reconocen los derechos laborales como Derechos Humanos. (LA JORNADA, P. 19, POLÍTICA, REDACCIÓN)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **VEDA ELECTORAL, TIEMPO DE REFLEXIÓN/ EDITORIAL**

Ayer miércoles 27 del presente los candidatos a puestos de elección popular, todos, terminaron sus campañas proselitistas en busca del voto, para entrar a lo que las propias autoridades llaman una veda electoral, y que puede traducirse como un tiempo de reflexión para el electorado. En estos tres días antes de llegar a las urnas los votantes podrán confirmar o reconsiderar su decisión, que deberá ser libre sin ningún atisbo de coacción. Ya en las semanas anteriores las autoridades correspondientes, Instituto Federal Electoral y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dieron garantías plenas de que el respeto al voto está garantizado, por lo que no hay nada que temer. (LA PRENSA, P. 9, NACIONAL, EDITORIAL)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 28 DE JUNIO DE 2012**

## **DEL PACTO DE CIVILIDAD ELECTORAL/ DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO**

Ayer miércoles culminaron meses de intensas y esforzadas campañas electorales en todo el país, encabezadas por los candidatos presidenciales de los partidos y coaliciones, y donde también tuvieron lugar múltiples campañas locales para el Senado, para la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y para muy diversos puestos en estados y municipios, desde gubernaturas hasta presidencias municipales. Estamos ahora en la etapa de vela y reflexión previa al momento de ejercer el derecho ciudadano al voto libre y secreto. Sin embargo, desde hace varias semanas ha empezado a cobrar fuerza en la opinión pública la pregunta (y la preocupación) sobre cuáles serán las conductas de los candidatos y partidos políticos durante la jornada electoral del próximo domingo, pero, sobre todo, cómo se conducirán una vez que se conozca el resultado electoral, el provisional del PREP el 1 de julio por la noche, y el casi definitivo del miércoles 4. La pregunta no es ociosa ni irrelevante, y la respuesta tiene que ver con el tipo de democracia alcanzada; esto es, si ya tenemos una democracia consolidada (donde los perdedores aceptan los resultados, conduciendo sus quejas y reclamos, en su caso, por los caminos que establece la ley, y donde los ganadores se manifiestan con respeto y discreción republicana). Una ley que todos los partidos, con particular envidia la izquierda y el PRI, reformaron tras las elecciones de 2006, precisamente para tapar los huecos y enmendar las reales o supuestas omisiones de la legislación electoral precedente. Incluso se operó una renovación total del Consejo General del IFE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ha quedado claro para todos que tenemos normas e instituciones electorales a prueba de fraude y de cualquier tipo de alteración macro o micro de resultados. Normas e instituciones blindadas, probablemente como en ninguna otra parte del mundo. Elecciones cuya organización y realización depende de la participación de cientos de miles de ciudadanos. Más allá, México no está para aguantar un nuevo conflicto postelectoral, ni la sociedad dispuesta a la indulgencia con quienes no saben perder. (MILENIO DIARIO, P. 17, OPINIÓN, DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO)

## **CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA**

Hoy, jueves, si se cumplen los deseos de los consejeros del IFE, la candidata y los candidatos presidenciales firmarán el pacto de civilidad, mediante el cual presuntamente se comprometen a reconocer los resultados de la elección del próximo domingo. Desde hoy hasta septiembre la presión mediática y política estará sobre las autoridades electorales. Primero sobre el IFE y luego sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Todavía ayer intercambiaron los partidos políticos las últimas acusaciones de violaciones a la ley. Mal presagio. Esta elección, como las anteriores fue testigo de la movilidad de tantos, calificados por unos como traidores, por otros como conversos. (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 28 DE JUNIO DE 2012

## EN PETIT COMITÉ/ DE ESENCIA Y ALMA ANTIDEMOCRÁTICA/ ÓSCAR MARIO BETETA

Entre los muchos elementos que entrarán en juego durante las elecciones, hay dos que se pueden desplegar en distintas vertientes para construir el antes y el después de ese esperado suceso y configurar un escenario: la razón y la sinrazón. La primera se halla en la abrumadora visión de las encuestas. Todas han ubicado a Enrique Peña Nieto con una ventaja de dos dígitos. Y esto, en la línea de la irracionalidad, es lo que sus contrincantes, en especial López Obrador, no pueden aceptar. La aberración y el exceso de éste adelantan un fraude, si él pierde, pero no hay ninguna posibilidad de que eso ocurra. Sin rubor postula una delantera que seguro es patito, pues hasta su encuestadora, Ana Cristina Covarrubias, ha reconocido en último momento que Peña Nieto ganará con al menos 10 puntos. Más aún, ¿alguien puede dudar de la eficacia, objetividad y neutralidad de la UNAM, que descarta toda posibilidad de anomalías en el cómputo? Obsesionado en que habrá irregularidades, López Obrador perfila el rechazo del resultado para justificar exacciones. Esencia y alma antidemocrática, extremo de sinrazón, desconoce las instituciones y las leyes que rigen en la materia. En su obtusa visión, el IFE, el TEPJF y la Fepade, que cuestan a los mexicanos más de mil millones de dólares, no son garantía para él si no satisfacen sus ambiciones. Únicamente servirían si se entregaran a sus caprichos. (MILENIO DIARIO, P. 16, OPINIÓN, ÓSCAR MARIO BETETA)

## LA HORA DE LEONARDO VALDÉS/ ISIDRO H. CISNEROS

A tres días de las elecciones presidenciales es necesario tener presente el difícil camino que ha recorrido nuestra transición política. La democracia mexicana se ha construido lentamente sobre la base de la desconfianza, la prueba y el error. Hemos creado, para posteriormente reformar, un conjunto de instituciones que garanticen mínimos de legalidad y certeza en los procesos electorales. Una de las etapas de nuestro sistema electoral inició en 1996 cuando, producto del continuado impulso reformista de nuestro proceso de cambio político, el IFE se ciudadaniza como un organismo público y autónomo, al que se le asigna la función estatal de organizar y administrar las elecciones federales. Al mismo tiempo, se establece un sistema contencioso plenamente jurisdiccional, creándose el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y confirmándose en su favor la atribución de resolver, en forma definitiva e inatacable, las impugnaciones contra los resultados de las elecciones a todos los niveles. Este sistema prevalece actualmente. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL ISIDRO CISNEROS)

## SALA MONTERREY

“Es sospechoso que el TEPJF haya resuelto candidatura de última hora”: Ceniceros • Alejandro Ceniceros Martínez, diputado local y coordinador estatal del Partido del Trabajo (PT) en Tampico, Tamaulipas, criticó que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), haya dejado de último momento la resolución en torno a la candidatura de Diana Chavira al Senado de la República. “Se me hace hasta sospechoso y no factible que no hayan podido resolver con prontitud este caso y lo haga de última hora, sobre el tiempo”, deslizó Ceniceros. El diputado petista dijo que es ilógico que a un día de que se concluyan las campañas le quiten la candidatura, pero confió en que la ratifiquen porque ya están hechas las boletas. (GACETA.MX, LUPITA DOMÍNGUEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 28 DE JUNIO DE 2012**

## **SALA XALAPA**

### **NUEVO GOLPE AL PRI; TEPJF TUMBA DE NUEVO CANDIDATURAS PLURIS**

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró improcedentes las candidaturas plurinominales de José del Carmen Herrera y Rodrigo Marín Figueroa, quienes ocuparon el espacio que dejaron el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Francisco Herrera León, y Pedro Estrada Almeida, ex dirigente de la sección 29 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE). El TEPJF señaló que los dos candidatos del PRI no estaban inscritos en la lista original de las dos circunscripciones. Lo anterior tras la impugnación que, de nuevo, realizó Félix Eladio Sarracino Acuña, dirigente estatal de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), contra las “imposiciones” en las candidaturas plurinominales. (REPORTEROS DEL SUR.COM, REDACCIÓN)

## **SALA DISTRITO FEDERAL**

### **RECIBE 900 QUEJAS SALA REGIONAL DEL TEPJF**

En lo que va de 2012 la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido poco más de 2 mil impugnaciones, de las cuales alrededor de 45% corresponden al Distrito Federal. Roberto Martínez Espinosa, magistrado presidente de la Sala Regional, dijo que las impugnaciones corresponden principalmente a conflictos internos que han tenido los partidos para elegir a sus candidatos. En entrevista con El Universal, comentó que el cumplimiento de la cuota de género fue otro de los factores que complicó los procesos de selección de candidatos, pues en la intención de los partidos de cumplir con la equidad, en varias ocasiones tuvieron que cancelar sus métodos de selección y recurrir a la designación de candidato. (EL UNIVERSAL, P. 3, METRÓPOLI Y EL GRÁFICO, P. 5, CIUDAD, PHENÉLOPE ALDAZ)

## **SALA TOLUCA**

### **RESTITUYE SALA REGIONAL TOLUCA DEL TEPJF CANDIDATURAS**

Magistrados de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) restituyeron una candidatura para diputado local y otra para presidente municipal. Con la resolución, Adrián González Olascoaga quedó inscrito de nuevo como candidato a diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por el Distrito XXIV del Estado de México, al igual que Jaime Espejel Lazcano como candidato a alcalde del Partido del Trabajo (PT) para el ayuntamiento de Chalco. (NOTIMEX.COM, CLAUDIA GONZÁLEZ AGUILAR, CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 28 DE JUNIO DE 2012**

## **VIVE MORELIA UN PROCESO "DESANGELADO"**

Los candidatos a la alcaldía de Morelia, Michoacán, contienden por segunda vez, tras la anulación de los resultados de los comicios de noviembre del año pasado, en un proceso electoral "desangelado" y con el desgaste de vivirse nuevamente. Los consejeros electorales Iskra Ivonne Tapia Trejo y Rodolfo Farías Rodríguez coinciden en que las campañas están desangeladas, debido en parte a que los ciudadanos morelianos han sufrido un desgaste, "un cansancio que se ve reflejado en la poca participación para la integración de los comités electorales y en la falta de interés por saber quiénes son sus candidatos". La falta de presupuesto también impactó las campañas, ya que los candidatos vieron reducida la asignación de recursos hasta en 70%, debido a que sólo fueron 45 días de campaña por tratarse de una elección extraordinaria y no un periodo de renovación constitucional. La elección extraordinaria del ayuntamiento de Morelia se dio luego de que el pasado 28 de diciembre fue anulado el proceso electoral del 13 de noviembre de 2011 por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al considerar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su candidato, Wilfrido Lázaro Medina, habían violado las reglas del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). (EL UNIVERSAL, P. 2, ESTADOS, DALIA MARTÍNEZ)